

Terresin



Para el despacho de oficio quinquaginta.

SELLO QUARTO AÑO DE
MIL SESENTA Y SE
SENTA Y DOS

DON ALBERTO

DE SUELBES, CLARAMUNT,
y Oriola, Ruiz de Castilla, y Urries,
Fernandez de Luna, Perez, Manrique,
Paternoy, Embum, y Saganta, Noble
antiguo de Aragón, Señor de los Luga-
res de Suelbes, y Artasona, y del honor
de Betorz, Corregidor, y Justicia ma-
yor de esta Ciudad de Murcia, y su
Termino, Intendente de lo Politico-Mi-
litar, y Real Hacienda de ella, y su Pro-
vincia, Subdelegado del Excelentis-
simo Señor Capitan General de este
Reyno, &c.



OR quanto el Rey (Dios le guarde) por
su Real Ordenanza, expedida en
Aranjuéz à doce de Junio, que me
ha remitido de su Real Orden el Ex-
celentissimo Señor Don Ricardo Vvall,
su primer Secretario de Estado, en-
cargado del Despacho de la Guerra,
ha resuelto se haga en estos Reynos una Quinta de ocho
mil hombres, baxo las reglas que prescribe: De los que

cb

A

se

